

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 13:00 trece horas del día 19 diecinueve de junio de 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; 20 y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, por medio de la plataforma virtual denominada Zoom, para celebrar Sesión Ordinaria. -----

**Consejera Presidenta, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Buenas tardes a todas y todos les doy la más cordial bienvenida a esta sesión extraordinaria urgente, que fue convocada de manera virtual de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana para este día 19 diecinueve de junio del 2023 dos mil veintitrés y para estar en condiciones de declarar instalada la presente sesión le pido por favor Secretaria se sirva realizar el pase de lista correspondiente y verificar la existencia del quórum.

**Secretaria Técnica, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado.** Con gusto, Presidenta. Muy buenas tardes, procedo al pase de lista:

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés**  
**Consejera Presidenta de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana.** **Presente**

**Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández**  
**Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana.** **Presente**

**Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez**  
**Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana.** **Presente**

**Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado.**  
**Secretaria Técnica de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana.** **Presente**

**Secretaria Técnica, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado.** Presidenta, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités de este Instituto, existe quórum legal para sesionar válidamente. -----

**Consejera Presidenta, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchas gracias, Secretaria. Existiendo el quórum legal se declara formalmente instalada esta sesión. Le solicito por favor Secretaria se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración, por favor. -----

**Secretaria Técnica, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado.** Con su indicación Presidenta. El punto único del orden del día y el cual se somete a su consideración es el siguiente: Único, Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán por medio del cual se aprueba el Dictamen que presenta la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana respecto del Estatuto presentado por el Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Tarímbaro Michoacán y aprobación en su caso. -----

**Consejera Presidenta, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchas gracias Secretaria está a consideración de ustedes el orden del día, sino hay comentarios por favor Secretaria sírvase tomar la votación correspondiente. -----

**Secretaria Técnica, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado.** Con gusto. Consejera, Consejeros si están de acuerdo con el orden del día, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta. -----



**Consejera Presidenta, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Gracias Secretaria. Pasamos al único punto del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual, se aprueba el Dictamen que presenta la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana respecto del Estatuto presentado por el Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Tarímbaro y aprobación en su caso y para efecto de dar cuenta de este proyecto le cedo el uso de la voz de nueva cuenta a la Secretaría por favor. -----

**Secretaria Técnica, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado.** Muchas gracias Presidenta. Sí me lo permite, primero, hacer mención que recibimos observaciones y sugerencias de forma tanto al Acuerdo como al Dictamen por parte del Consejero Juan Adolfo Montiel y del Consejero Luis Ignacio Peña Godínez, no cambian el sentido ni del Dictamen ni de los Acuerdos, pero fueron debidamente recibidas en tiempo y forma. El Acuerdo que se pone a consideración de ustedes y Dictamen es respecto al Estatuto, que regirá la vida interna del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Tarímbaro, Michoacán. El pasado 3 tres de mayo de 2022 dos mil veintidós ante este Instituto Electoral se llevó a cabo la Instalación de dicho observatorio el cual quedó conformado por cuatro integrantes, por consiguiente de conformidad con lo establecido en los artículos 59 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana y 99 del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana de este Instituto Electoral todos los observatorios, y en este caso este observatorio debería expedir un Estatuto que regulará su organización y funcionamiento interno conforme a lo dispuesto en dicha normatividad; por lo anterior, el Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Tarímbaro, presentó su Estatuto ante la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana a efecto de que se llevara a cabo el análisis correspondiente y en su caso la formulación de las observaciones que se estimarán pertinentes. Este recorrido, desde su presentación hasta las observaciones, se llevó a cabo porque, se realizaron diversos Acuerdos de acompañamiento y de sugerencias y de observaciones que debía de modificar el Observatorio Ciudadano para que sus estatutos fueran de acuerdo a lo que establece la legalidad. Hay que recordar que esos Estatutos aprobados en sesión de los observatorios eso alarga también un poquito el trámite, porque tienen que aprobar tanto el Estatuto y posteriormente el Acta donde se aprobaron esos Estatutos, eso alarga un poquito el trayecto de que quedarán debidamente formulados. De acuerdo a la reglamentación correspondiente, el Estatuto que se tiene a la vista, contiene los datos generales del observatorio, las disposiciones para su funcionamiento, los derechos y obligaciones de las personas que lo integran, el apartado de los programas de trabajo, de la rendición de los informes que deben de realizar, de los mecanismos que establecieron para llevar a cabo su objeto, del enlace con el Instituto Electoral de Michoacán, de las causas de responsabilidad para sus integrantes que estas ya están establecidas en la norma, del procedimiento de conciliación para la solución de controversias internas, así como de las reformas al Estado. Una vez que fueron revisados todos estos apartados y al no existir más diligencias que desahogar la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y de Participación Ciudadana, procedió a emitir el Dictamen correspondiente que es el que se pone a consideración de esta Comisión y que en el caso de que se ha aprobado, deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Estado del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, esto de conformidad con el artículo 99 del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana. Sería la cuenta presidenta. -----

**Consejera Presidenta, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchísimas gracias Secretaria. Está a consideración de los Consejeros, bueno ya la Secretaria precisó que se ha recibido observaciones por parte de los dos Consejeros, no sé si alguno de los dos desea comentar algo. Muy bien, si no hay comentarios, le pediría entonces a la Secretaria se sirva a someter a votación el proyecto con que se ha dado cuenta con las observaciones que amablemente nos hicieron llegar los Consejeros por favor. ----

**Secretaria Técnica, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado.** Claro que sí Consejera Presidenta. Consejeros si están de acuerdo con el proyecto de Acuerdo que se pone en consideración con las observaciones recibidas por parte de las consejerías, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad presidenta. -----

**Consejera Presidenta, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Muchas gracias Secretaria. Hemos agotado nuestros puntos del orden del día, al ser extraordinario no tenemos asuntos generales, entonces con esto

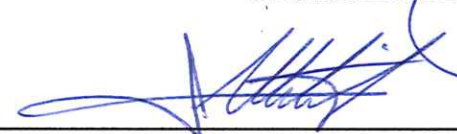



damos por concluida nuestra Sesión Extraordinaria, siendo las 13:42 trece horas con cuarenta y dos minutos muchísimas gracias. -----


ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA COMISIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA EL 19 DIECINUEVE DE JUNIO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, POR LA Y LOS CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN; MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ, MTRO. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ Y LA LIC. ERANDI REYES PÉREZ CASADO, SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN; LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.; EN SESIÓN ORDINARIA DEL 21 VEINTIUNO DE JULIO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

  
MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS  
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE  
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



  
MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ  
CONSEJERO ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

  
MTRO. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ  
CONSEJERO ELECTORAL  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

  
MTRA. ERANDI REYES PÉREZ CASADO  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN

